

**RESOLUCIÓN NÚMERO 1490449 DE 2026**

“POR LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SDM-PSA-SIE-91-2026”

EL(LA) SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 11 y 12 de la ley 80 de 1993, el Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 257 de 2006, Decreto 652 de 2025 y la Resolución de Delegación No. 28674 de 2022, modificada por la Resolución N.º 157912 de 2023 y Resolución N.º 83058 de 2025

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Movilidad es un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera, cuya creación, estructura, organización y funcionamiento encuentra su reglamentación en el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018 derogado y compilado por el Decreto 652 de 2025.

Que, mediante Resolución No. 28674 del 11 de marzo de 2022 modificada por la Resolución No. 157912 del dieciocho (18) de julio de 2023 y la Resolución N.º 83058 del siete (7) de febrero de 2025, la Secretaría Distrital de Movilidad delegó la ordenación del gasto en los Subsecretarios del Despacho.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, la Secretaría Distrital de Movilidad da apertura al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SDM-PSA-SIE-91-2026**, cuyo objeto consiste en *“ADQUIRIR, IMPLEMENTAR, ACTUALIZAR Y SOPORTAR SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS PARA CONTINUAR EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD”*.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el proceso de selección a adelantarse se registrará por la modalidad de selección correspondiente de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**.

Que el presupuesto oficial del presente proceso de selección corresponde a **TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$13.183.738.878)**, suma que incluye IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición del bien, obra y/o servicio dispuestos para la ejecución del objeto contractual. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el estudio del sector que se presenta en documento anexo y hace parte integral del estudio previo.

Que las obligaciones que se contraen por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad con ocasión de este proceso de selección y el contrato que se suscriba está respaldado con recursos del presupuesto de la entidad para la vigencia del año 2026, según consta en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





RESOLUCIÓN NÚMERO 1490449 DE 2026
“POR LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SDM-PSA-SIE-91-2026”

No. CDP	Fecha	Rubro y descripción del rubro	Concepto y descripción del gasto	Valor
999	20/08/2026	O230117459920240095 / Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaria Distrital de la Movilidad de Bogotá D.C.	O23201010030302 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$1.350.675.442
997	20/08/2026	O230117459920240095 / Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaria Distrital de la Movilidad de Bogotá D.C.	O23201010030302 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 2.328.643.620
3612	20/08/2026	O230117240920240127/ Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O23201010030302 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$1.800.000.000
3607	20/08/2026	O230117240920240127/ Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O23201010030302 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$1.090.000.000
3609	20/08/2026	O230117240920240125/ Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	O23201010030302 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$1.993.010.535
3608	20/08/2026	O230117240920240127/ Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O23201010030302 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$2.487.001.558
3610	20/08/2026	O230117240920240124/ Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	O23201010030302 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$1.348.516.000
3611	20/08/2026	O230117240920240124/ Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	O23201010030302 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$444.810.000
998	20/08/2026	O230117459920240095 / Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaria Distrital de la Movilidad de Bogotá D.C.	O23201010030302 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$357.648.996

Que el plazo de ejecución del contrato es de **OCHO (08) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal y la notificación del supervisor.

Que, en cumplimiento a la normatividad vigente, el 10 de septiembre de 2026 se publicaron en el portal único de contratación SECOP II, el aviso de convocatoria, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones, y demás documentos precontractuales del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SDM-PSA-SIE-91-2026**, cuyo objeto consiste en **“ADQUIRIR, IMPLEMENTAR, ACTUALIZAR Y SOPORTAR SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS PARA CONTINUAR EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD”**.

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones de índole técnico, financiero y jurídico, las cuales fueron

**RESOLUCIÓN NÚMERO 1490449 DE 2026**

“POR LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SDM-PSA-SIE-91-2026”

contestadas mediante documento debidamente publicado en la plataforma del SECOP II, por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad el día 09 de octubre de 2026.

Que, de conformidad con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso NO se limitará MiPymes.

Que las comunicaciones en el marco del proceso de contratación deben efectuarse a través de la plataforma del SECOP II, en el enlace del proceso **No. SDM-PSA-SIE-91-2026**. En caso de indisponibilidades de la plataforma del SECOP II que impidan a los interesados realizar alguna actuación en la misma, deberán atender los lineamientos definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en el "Protocolo de indisponibilidad del SECOP II" y, para los efectos allí indicados, el correo es contratacion@movilidadbogota.gov.co

Que la Secretaría Distrital de Movilidad ha dado cumplimiento a cada uno de los requerimientos legales establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes para adelantar el proceso **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SDM-PSA-SIE-91-2026**.

Que teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad mediante acto administrativo motivado de carácter general, ordenará la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SDM-PSA-SIE-91-2026**.

Que en sesión del ocho (8) de octubre de 2026, se recomendó la publicación de la apertura del proceso **SDM-PSA-SIE-91-2026** por parte del comité de contratación de la SDM.

Que la **SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA** de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**, dada su calidad de Ordenadora del Gasto y de acuerdo con lo recomendado por el Comité de Contratación, acoge la recomendación y ordena la apertura y publicación del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SDM-PSA-SIE-91-2026**.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SDM-PSA-SIE-91-2026**, cuyo objeto consiste en *“ADQUIRIR, IMPLEMENTAR, ACTUALIZAR Y SOPORTAR SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS PARA CONTINUAR EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD”*.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presupuesto oficial del presente proceso de selección corresponde a **TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$13.183.738.878)**, suma que incluye IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición del bien, obra y/o





RESOLUCIÓN NÚMERO 1490449 DE 2026
“POR LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SDM-PSA-SIE-91-2026”

servicio dispuestos para la ejecución del objeto contractual. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el estudio del sector que se presenta en documento anexo y hace parte integral del estudio previo.

PARÁGRAFO: Las obligaciones que se contraen por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad con ocasión de este proceso de selección y el contrato que se suscriba está respaldado con recursos del presupuesto de la entidad para la vigencia del año 2026, según consta en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP	Fecha	Rubro y descripción del rubro	Concepto y descripción del gasto	Valor
999	20/08/2026	O230117459920240095 / Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaria Distrital de la Movilidad de Bogotá D.C.	O23201010030302 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$1.350.675.442
997	20/08/2026	O230117459920240095 / Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaria Distrital de la Movilidad de Bogotá D.C.	O23201010030302 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 2.328.643.620
3612	20/08/2026	O230117240920240127/ Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O23201010030302 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$1.800.000.000
3607	20/08/2026	O230117240920240127/ Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O23201010030302 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$1.090.000.000
3609	20/08/2026	O230117240920240125/ Fortalecimiento de las intervenciones de control y prevención del tránsito y el transporte para mejorar la seguridad vial en Bogotá D.C.	O23201010030302 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$1.993.010.535
3608	20/08/2026	O230117240920240127/ Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O23201010030302 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$2.487.001.558
3610	20/08/2026	O230117240920240124/ Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	O23201010030302 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$1.348.516.000
3611	20/08/2026	O230117240920240124/ Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	O23201010030302 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$444.810.000
998	20/08/2026	O230117459920240095 / Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de TI asociados a la infraestructura tecnológica operacional de la Secretaria Distrital de la Movilidad de Bogotá D.C.	O23201010030302 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$357.648.996

ARTÍCULO TERCERO: Se adoptará el cronograma del Pliego Electrónico de la plataforma SECOP II para el presente proceso de selección y adicionalmente para las siguientes actividades, las fechas relacionadas a continuación:

ACTIVIDAD	HORA Y FECHA
-----------	--------------

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 1490449 DE 2026
“POR LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SDM-PSA-SIE-91-2026”

Acto de Apertura del proceso	13 de octubre de 2026
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	13 de octubre de 2026
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 16 de octubre de 2026
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 22 de octubre de 2026
Fecha límite para Adendas. (Art. 2.2.1.1.2.2.1 Decreto 1082 de 2015. Horario laboral de 7:00 a. m., a 7:00 p. m.)	22 de octubre de 2026 18:59
Entrega de propuestas y cierre del proceso SECOP II	23 de octubre de 2026– 10:00am
Publicación del Informe preliminar de Evaluación	30 de octubre de 2026
Traslado del informe de evaluación preliminar, plazo para realizar observaciones a la verificación preliminar de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas (art. 30 numeral 8 Ley 80 de 1993)	Hasta el 5 de noviembre de 2026 – 23:59
Respuesta a Observaciones recibidas con respecto al informe de verificación preliminar y publicación del informe de definitivo de evaluación	20 de noviembre de 2026
FECHA LIMITE PARA SUBSANAR- no se aceptarán subsanaciones posteriores a la fecha y hora establecida en el presente cronograma	24 de noviembre de 2026 23:59
Apertura del sobre económico	25 de noviembre de 2026 a las 09:00
Publicación habilitados para participar en el evento de Subasta	25 de noviembre de 2026 a las 14:00
Evento de Subasta	25 de noviembre de 2026 a las 16:00
Expedición de acto administrativo de adjudicación y/o declaratoria de desierto	26 de noviembre de 2026
Firma del Contrato:	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación.
Entrega de la garantía única de cumplimiento	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato

PARÁGRAFO: El cronograma fijado en el presente acto será objeto de modificación en el evento en que así lo considere la Entidad, lo cual se hará mediante adenda al pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO CUARTO: La información sobre los lineamientos generales y particulares del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SDM-PSA-SIE-91-2026** y demás condiciones del presente proceso, se encuentran contenidas en el Pliego de Condiciones (Anexo Complementario), anexo técnico, el estudio previo y demás documentos del proceso de selección, los cuales se podrán consultar en la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, en el enlace del proceso:

ARTÍCULO QUINTO: La Secretaría Distrital de Movilidad, con el fin de garantizar las diferentes formas de participación ciudadana y control social, dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, Decreto 1082 de 2015 y brindará a quien así lo requiera todo el apoyo y colaboración necesarios para que puedan ejercer el control y vigilancia de la gestión pública contractual, en el presente proceso de selección.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





RESOLUCIÓN NÚMERO 1490449 DE 2026

“POR LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SDM-PSA-SIE-91-2026”

ARTÍCULO SEXTO: De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección NO SE LIMITA a MIPYMES, dando cumplimiento a la precitada norma.

ARTÍCULO SÉPTIMO : La presente resolución rige a partir de su expedición, y se ordena su publicación en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los trece día(s) del mes de Octubre de 2026.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 13-10-2026 11:19 AM

Aprobó: María Jimena Yañez Gelvez-Dirección de Contratación
Elaboró: Diana Carolina Cardenas Sanchez

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020